NOTA DUOC N° 193/2023

Asunción, 11 de agosto del 2023

Ref.: CD N° 08/2023 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA" - ID. N° 432.988.

Señores:
ITV S.A.
mgaray@ivesurparaguay.com ; info@ivesurparaguay.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 1058/2023** de fecha 09 de agosto del 2023, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, cuarto párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
ITV S.A	**Gs. 3.991.700 (Guaraníes Tres millones novecientos noventa y un mil setecientos)**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 1058/2023

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN-CD N° 08/2023 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA" ID. 432.988 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 11 de agosto de 2023, 7:37

Para: mgaray@ivesurparaguay.com, info@ivesurparaguay.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 193/2023 y Resolución MINNA Nº 1058/2023 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Notif. adjud. ITV.pdf
71K

RESOLUCION MINNA N° 1058 - ITV.pdf
1197K